

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA



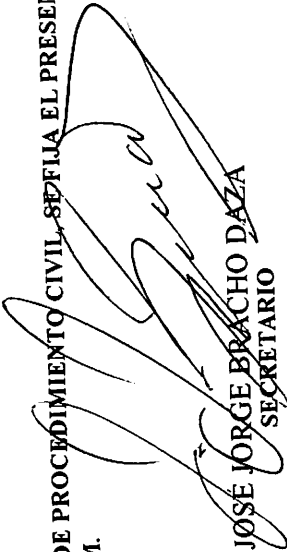
TRASLADO No. 32

Fecha: 14/11/2019

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2019 00102 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YAZMIN BLANCO LOZANO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda	14/11/2019	21/02/2020		
Se deja constancia, que la última notificación personal del AUTO ADMISORIO dentro de la presente acción el día 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades publicas notificadas empieza a correr a partir del día siguiente a dicha notificación. VENCIENDO EL 21 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.								

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 14/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.


JOSÉ JORGE BRACHO DAZA
SECRETARIO